

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES**

Manizales, veintidós (22) de agosto de dos mil veintidós (2022)

PROCESO : EJECUTIVO
RADICADO : 17-001-31-03-002-2009-00137-00
DEMANDANTE : ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A.
DEMANDADOS : MAURICIO VILLEGAS GÓMEZ

CONSTANCIA SECRETARIAL

Se le informa al Señor Juez que se recibió respuesta del requerimiento hecho a **LA NUEVA EPS** para que informara los datos de contacto del demandado, la cual proporcionó la siguiente información:

Nombres y apellidos: MAURICIO VILLEGAS GÓMEZ
Cédula: 10226194
Dirección: AV ALBERTO MENDOZA 77 40 EDF
Ciudad: MANIZALES CALDAS
Teléfono: 3148614690-3117101
Correo: ma1vi2go3@hotmail.com
Tipo de afiliado: COTIZANTE
Nombre empresa: FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIO
Tipo Identificación: NIT 900379921
Dirección: CL 49 63 100 PI 8
Teléfono: 2307500

En la fecha, **22 de agosto de 2022**, paso a Despacho del Señor Juez para que se estime resolver lo pertinente.

ÁNGELA IVONNE GONZÁLEZ LONDOÑO
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES**

Manizales, veinticinco (25) de agosto de dos mil veintidós (2022)

PROCESO : EJECUTIVO
RADICADO : 17-001-31-03-002-2009-00137-00
DEMANDANTE : ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A.
DEMANDADOS : MAURICIO VILLEGAS GÓMEZ

Auto S. No. 900-2022

Vista la constancia secretarial que antecede, se dispone incorporar y poner en conocimiento de las partes el documento en mención, para que se integre al dossier, las partes se enteren de su contenido y sea tenido en cuenta para los fines procesales pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ EUGENIO GÓMEZ CALVO
JUEZ

**JUZGADO SEGUNDO DEL CIRCUITO MANIZALES –
CALDAS**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado **No. 60**
Del 26 de agosto de 2022

ÁNGELA IVONNE GONZÁLEZ LONDOÑO
Secretaria